

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Viernes 31 de Enero de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.760

A RIO REVUELTO

Mientras preocupa hondamente al país la guerra de Cuba y se hacen sacrificios sin cuento para dominarla, mientras las preocupaciones por tal campaña, han venido a aumentarse con la actitud del Senado de los Estados Unidos, favorable a la beligerancia de los insurrectos, los gobernadores van y vienen a Madrid para tratar cuestiones electorales, continúan quitándose Ayuntamiento, y en los centros oficiales solo se oye hablar de distritos y de reventar a este ó al otro candidato de oposición.

Las audiencias de candidatos, gobernadores y caciques son tanto más atrevidas, cuanto que parten del principio que con las preocupaciones y cuidados de la guerra de Cuba, los demás no pondrán atención en tales desmanes, tanto más escandalosos é irritantes, cuanto que el pobre país padece inmensa postración moral, y por tanto, podría hacer el gobierno en materia electoral—si llegara el caso—cuando se le antoje.

Cuanto atrevidas se están haciendo son innecesarias; pero se hacen por complacer al personaje A ó B, que para regalar su influencia necesita que se le sacrifique algunas víctimas.

Se ve, además, que los periódicos andan preocupados de la campaña de Cuba, y a favor de esta situación de las cosas, se realizan las arbitrariedades con tanta impunidad como insolente deslealtad.

En el mismo orden de ideas, es verdaderamente elocuente lo que hoy recuerda nuestro estimado colega *El Tiempo*.

Como la gente está distraída y apenada con la cuestión de Cuba, los atrevidos aprietan en sus empresas.

En el Ayuntamiento de Madrid no hay ley ni reglamento que se cumplan; el capricho, el desorden, la absoluta anarquía en la administración, acaban de malbaratar los intereses municipales, poniéndolos, no al servicio del pueblo que los paga, sino a devoción del capricho de un alcalde.

Se hacen unas obras en la Casa de la Villa, sin presupuesto, pretextando que porque son de ornato no pueden ajustarse a él, y van gastando a estas fechas más de 300.000 pesetas sin ninguna de las formalidades que la ley exige, y bajo la dirección exclusiva de un alcalde que corta por donde quiere y tira por donde le place, como si todo fuera suyo, seguro de que en los tiempos que corren, ni se exigen responsabilidades, ni hay nadie que se oponga a tan irregular procedimiento.

Fija la atención general en la guerra de Cuba, se aprovechan las circunstancias para continuar, de tan perjudicial manera, la vida municipal de la corte, dándole ya un ardid a los audaces del movimiento aquel del pueblo de Madrid que costó la cartera a dos ministros, y que fué causa del procesamiento de varios concejales.

De aquel movimiento se burlan ya los que lo provocaron, y las cosas, por lo que se advierte, pronto volverán a entrar en los carriles porque antes marchaban.

Por de pronto los asuntos municipales de la primera capital de España están totalmente en manos del alcalde y de seis u ocho concejales que concurren a las sesiones, con violación manifiesta de la ley municipal, que exige número suficiente para tomar acuerdos.

La arbitrariedad es la norma de la política española en el actual momento.

Se piden a todos, sacrificios y moderación, y los que mandan se aprovechan de la campaña de Cuba para lanzarse a todo género de atrevimientos.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Las plagas del campo y los pájaros.—La cosecha de aceites.—Cotizaciones en baja.—Buenos ejemplos.

Para los que no saben que hoy viven de la caza de pájaros en algunas provincias numerosas familias, parecerá una exageración que se considere esta industria como una de las principales causas de ruina de nuestra agricultura.

La exportación de pájaros muertos que estos años se ha hecho a Francia, representa muchos miles de kilogramos.

En las poblaciones grandes y pequeñas, el consumo de pájaros es considerable. Los procedimientos que se emplean para cogerlos son de tal resultado, que en llegando el cazador donde hay un bando de aves, sean éstas de la clase que quiera, ni una sola se libra de sus manos.

Durante las últimas horas de la tarde los cazadores se dedican a observar dónde se posan los bandos de pájaros, y por la noche con una luz y una pequeña cencerilla, los van cogiendo sin que las aves intenten eludir el peligro.

Como se ve, la operación es sencilla y nada costosa, y hay cazadores afortunados que en algunas horas consiguen mayores beneficios que si estuvieran trabajando una semana con un azadón.

Las autoridades locales no toman medidas de rigor contra esta funesta industria, porque los que la ejercen son obreros sin trabajo que, si no salen a cazar pájaros, tienen que pedir una limosna a los convecinos acomodados. Los agricultores han creído siempre que los pájaros eran la polilla de las cosechas.

Hoy las tristes enseñanzas de la realidad han venido a evidenciar que lejos de la verdad estaban los que pretendían servir a la agricultura persiguiendo las aves, pues las plagas del campo toman alarmantes proporciones, y los poderes públicos tendrían que prestar gran atención a un asunto que por muchos se estimaba como baladí.

Los agricultores, que antes indicaban a los cazadores de pájaros dónde podían encontrar mayor cantidad de estos, tendrán en adelante que reclamar el auxilio de la

Guardia civil, con objeto de que no se lleve a efecto la completa extinción de las aves insectívoras.

Triste es privar de algunas pesetas al pobre obrero que carece de recursos y de trabajo; pero más económico resultará para los agricultores que esas desdichas se remedien por la caridad de todos, y no labrando la ruina de los propietarios; pues siguiendo como hasta ahora, llegará un día en que diezmadadas las cosechas, los jornaleros, ni en las épocas de recolección, podrán ganar para vivir.

Interesa en extremo que las clases trabajadoras se persuadan de que son sus intereses solidarios de los del propietario agrícola.

Los precios de los aceites han tenido una baja de consideración, pues se cotizan de 24 a 26 reales la arroba. Es cierto que la cosecha resulta bastante buena en cantidad y calidad; pero opinamos que la desestimación de este producto se debe a la precaria situación que pasan los agricultores. Como estos carecen de recursos por las muchas calamidades que han venido sobre la Agricultura, y han concluido con el crédito hipotecando a los usureros las mejores fincas, inmediatamente que se hace la molienda de la aceituna se ofrece el aceite a cualquier precio, pues tales son los apremios que pasan las familias, que sólo se cuidan de hacer dinero para poder cubrir las necesidades más precisas.

Para los grandes propietarios hay el recurso de vender los aceites después de clarificados con destino al consumo de las grandes poblaciones, haciendo la competencia a los de Francia.

Un querido amigo nuestro, el Sr. Garrijo, cosecha en Montoro aceites tan superiores que puede asegurarse que en nada desmerecen de las marcas más acreditadas de Marsella y Niza.

Hace pocos días se recibió en esta redacción una atenta carta invitándonos para asistir a la apertura de un establecimiento de aceites del país, en la calle de Valverde. El suceso tenía verdadera importancia para los que miran con interés todo cuanto se hace por el adelanto y bienestar de las fincas de producción que tiene España.

Los aceites que vimos en dicho almacén son procedentes de las ricas posesiones que tiene en Montoro la señora marquesa de la Vega del Pozo. Están muy bien presentados, y respecto a color y sabor merecen colocarse al lado de los del Sr. Garrijo. Montoro es, respecto a los aceites, lo que Valdepeñas con relación a los vinos.

Lo que importa es que, así como en la industria vinícola los marqueses del Riscal, Mudela y otros varios han sabido acreditar marcas propias, en la industria aceitera se sea baldío el buen ejemplo de la señora marquesa de la Vega del Pozo.

RIVAS MORENO.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Precauciones en la Coruña.—El día del regreso.

Créese que el día 2 ó el 3 del próximo Febrero llegará a la Coruña, procedente de la Habana, el vapor de la Compañía Transatlántica *Alfonso XII*, que conduce al general Martínez Campos.

El *Alfonso XII* hace algún tiempo que no leteja sus fondos, y de ahí que su andar sea menor que el ordinario.

Como a consecuencia de la próxima llegada del Sr. Martínez Campos hayan aparecido fijados algunos pasquines, las autoridades toman precauciones y reconcentran algunas parejas de la benemérita con objeto de impedir cualquier manifestación imprudente.

El comandante de marina ha publicado también un bando prohibiendo que los botes atraquen al costado del trasatlántico sin haber obtenido autorización especial para ello. Según el bando mencionado, las citadas embarcaciones deberán situarse a determinadas distancias del *Alfonso XII*.

A pesar de los pasquines, obra de malas naturalezas, no habrá manifestación alguna de hostilidad ó desagrado al general Martínez Campos, porque tanto la población como los partidos políticos condenan tales manojos.

El Arzobispo de Santiago ha llegado a la Coruña para ocuparse del arreglo parroquial y para saludar al Sr. Martínez Campos, que es su amigo particular.

También habrá llegado hoy a la Coruña el comandante general del séptimo cuerpo de ejército, Sr. Moltó.

El general Martínez Campos créese seguirá en el *Alfonso XII* hasta Santander, porque desde esta ciudad el viaje por ferrocarril a la corte es más breve que si tomara el tren en la Coruña.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

El día 19 de Marzo, festividad de San José, se celebrará el matrimonio de la lindísima señorita doña Pilar Martínez Campos y Rivera, con el diputado a Cortes don José San Miguel de la Gándara, hijo primogénito del marqués de Cayo del Rey.

La marquesa de Squilache no podrá recibir hoy viernes a sus amigos, porque se propone asistir a la función de beneficencia que se dará en el teatro de la Princesa.

Tampoco mañana, ni el sábado de la próxima semana, recibirán los marqueses de Alcañices, por causa de un reciente luto de familia.

Los condes de la Encina han participado a sus relaciones el efectuado matrimonio de su sobrina la señorita Jacoba Pérez Aloe y Silva, con D. Fernando de Orellana,

Estos han fijado su residencia en Trujillo (Cáceres).

En la capilla reservada de la parroquia de San José se verificó ayer el enlace de la bella señorita doña Julia Mendicuti, hija del general del mismo apellido, con don José Carvajal, hijo del notable orador republicano del mismo apellido.

Los novios han salido para Andalucía.

Ayer se firmó el contrato matrimonial, y hoy habrán sido esposos, nuestro querido amigo el Sr. D. José Díaz-Agero, primogénito de los condes de Malladas, y su prima, la bella señorita de Ogesto.

Con motivo del luto riguroso que aún visten los conyugues por la muerte de la santa madre del novio, la ceremonia nupcial ha tenido efecto enteramente en familia.

Los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, han salido esta tarde para Quintapesires.

El día de San José se verificará la boda de la bella y distinguida señorita doña Isabel Mendicuti y Elio con D. Manuel Pastor y Williams.

El 17 de Febrero, lunes de Carnaval, habrá tal vez baile de trajes en los salones de la marquesa de Aguiar, a la que tantas diversiones debe la juventud madrileña.

La bella marquesa de Baztán, hija política del general Martínez Campos, celebró ayer sus días, y con este motivo recibió gran número de felicitaciones.

Los señores de Salvany, afligidos por la muerte de su nieta, niña de pocos meses, no recibirán a sus numerosos amigos hasta el primer viernes de Febrero.

EL CANTO DE LAS MUJERES.

El Arzobispo de París ha prohibido el canto de las mujeres en las iglesias de su archidiócesis, fundándose en las repetidas órdenes de la Congregación de Ritos. Exceptúa solamente los coros de Hijas de María que cantan las *Flores de Mayo*.

Los periódicos parisienses, preocupados con la algarada que una porción de damas elegantes han promovido a causa de esta decisión que las priva de lucir sus dotes artísticas en el templo, abrieron una información acerca de los motivos que habían determinado la resolución archiepiscopal, y se ha puesto en claro lo que desde luego se ocurre a cualquiera: esto es, que esta prohibición ha venido a cortar algunas lamentables profanaciones llevadas a cabo por las devotas a la moda.

En Nuestra Señora de Loreto, la señorita Landerson fué invitada a cantar un solo. Se hizo circular la noticia, y a la hora preñada llenó la iglesia una compacta muchedumbre que asistía a la función religiosa como a un espectáculo. Hubo quien por ver mejor se encaramaba sobre las sillas, y en una palabra, se produjo un alboroto poco edificante.

En otras iglesias llegó el escándalo hasta el punto de pedir el público que se repitiesen los solos.

He aquí los motivos de la prohibición.

LA TREGUA PATRIÓTICA

En Canarias.

Señor director de EL CORREO.

Mi querido amigo: Ante los inauditos atropellos de que estamos siendo víctimas cuantos en este país nos llamamos liberales, me he decidido a llamar la atención de Vd. por si se digna hacerse eco de nuestras quejas en el periódico de su ilustrada dirección.

A los Ayuntamientos que no se rinden presentando la dimisión u ofreciendo determinado número de votos, les impone el gobernador, Sr. Castañón, multas que en algunos casos han llegado a la cifra de 40.000 pesetas.

A los que se rinden, le son levantadas en el acto las multas, ó son suspendidos solamente para dejar pendiente la amenaza sobre infelices concejales rurales.

Si los Ayuntamientos dimiten sin ofrecer votos a los ministeriales, y no tienen amigos con quienes constituir las corporaciones municipales, entonces son rechazadas las dimisiones, y se obliga a los que las han presentado a seguir siendo concejales y a soportar las multas, de algunas de las cuales se ha dado conocimiento a los juzgados para que embarguen en caso de insolvencia, y los multados sean metidos en la cárcel.

Había dos diputados provinciales que eran notarios, y a uno—al liberal—se le declaró incompatible de real orden, a propuesta del gobernador, mientras que el otro—el conservador—sigue promediando los dos cargos.

En una de las islas más pobres de este Archipiélago—Fuenteventura—había una gran extensión de terrenos comunales, y se ha autorizado a un sugeto para que los distribuya en lotes de dos fanegas, a dos pesetas cada uno, pero con la condición de que los agraciados den sus votos en las elecciones al vendedor de lo ajeno.

Se habla también mucho aquí de cantidades que se suministran de los fondos de puertos francos.

De aquí resulta una nueva carga para la provincia; pues no produciendo esta la cantidad necesaria para satisfacer la suma contributiva fijada en el concierto con el gobierno, hay necesidad de repartir el déficit entre los contribuyentes.

Los hechos consignados, rigurosamente exactos, son la causa de la excitación creciente que se advierte en esta provincia.—El corresponsal.

EL DIRECTOR DE LAS MINAS de Almadén.

La noticia que publicó toda la prensa de Madrid referente al procesamiento del director de las minas de Almadén está confirmada, pero ahora viene la explicación de lo sucedido en *El Tiempo*; y en verdad que si los hechos son como a nuestro colega se los han referido, se trata de un grave conflicto que puede acarrear serios disgustos.

La dehesa de Castilseras depende del referido establecimiento minero, y el director dió orden para que fueran expulsados de ella los que sin título para ello venían aprovechándose con sus ganados de los pastos.

Al destruir los chozos se incendió uno de ellos, y de ahí, según la versión que tenemos a la vista, tomó pretexto el juez de Almadén para dictar auto de procesamiento contra el capataz y los guardas, exigiendo a cada uno 9.000 pesetas de fianza.

De la declaración del capataz dedujo el juzgado que la responsabilidad alcanzaba también al director de la mina, y dictó un auto declarándole procesado y suspendido de empleo y sueldo, metiéndole en la cárcel y exigiéndole una fianza de 4.000 pesetas.

El Tiempo termina su artículo con las siguientes líneas:

«Colocadas las cosas en este punto, ocurre preguntarse: ¿cuál será la situación de los ingenieros de aquellas minas, si a un juez demasiado celoso ó demasiado complaciente, le viene en ganas el declararlas procesadas por cualquier accidente que ocurra en los trabajos puestos a su cuidado?»

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

El general María.

Ayer salió de la Habana para Guanajay (Pinar del Río), el general María con su estado mayor para ponerse al frente de la columna Galvis, que forman 1.200 infantes, 1.000 jinetes y seis piezas de artillería.

La línea férrea que une a la Habana con aquel punto pasa por pueblos que están guardados por considerable número de voluntarios.

Entre los prácticos que acompañan al general, se halla D. Calixto López, opulento fabricante de cigarrillos que posee en la provincia de Pinar del Río grandes fincas.

En San Antonio de los Baños esperaba al general María con los insurrectos habían cortado el telégrafo a dos kilómetros de San Antonio.

Una máquina exploradora protegida salió a recorrer la línea férrea de San Antonio a Guanajay.

Las calles de San Antonio halláanse protegidas por barricadas y defendidas por voluntarios de la localidad.

La caballería ha quedado en El Rincon.

Fuego de artillería.

A última hora de la tarde se oyó nutrido fuego de artillería entre Zapata y La Seiba, suponiéndose que las columnas Linaras y Aldecoa han encontrado el grueso de las fuerzas de Máximo Gomez.

Una emboscada.—Soldado herido.

Nueve soldados a las órdenes de un cabo, José Pedreros, marchaban a Trinidad conduciendo algunos efectos.

El enemigo, que estaba emboscado en número inmensamente mayor, se arrojó sobre los 10 hombres.

La lucha fué reñidísima. En los primeros momentos fué muerto el cabo de un machetazo en la cabeza.

Detrás cayeron heridos tres soldados. Los que quedaban siguieron defendiéndose, mientras pusieron hacerlos.

Uno de éstos, Matías Vilanova, a pesar de tener catorce heridas en su cuerpo, siguió batándose y defendiendo a sus compañeros.

No murió con todos los demás, porque se aproximó la tropa y huyeron los rebeldes.

La insurrección en Las Villas.

Las partidas que hay en Las Villas siguen produciendo destrozos en las fincas rústicas.

Rehuyen todo combate con las columnas y con los destacamentos; incendian los canaverales que no están defendidos, y cometen todas las tropelías que pueden realizar sobre seguro.

Cabeceas muertos.

En San Antonio dijeron al general María que anteaer murió un cabeceja de gran prestigio, que se supone fué herido en un combate con la columna Galvis.

Aseguran los corresponsales, aunque no está confirmado oficialmente, que el cabeceja Fernando Espinosa ha muerto por enfermedad en la provincia de Puerto-Príncipe.

La zafra en Oriente.

El general Pando ha pedido que se le envíen 100 trabajadores para ocuparse en las operaciones de la zafra en un ingenio de la jurisdicción de Manzanillo.

Presentados.

Desde hace unos días ha aumentado el número de rebeldes que se ha acogido a indulto.

Calixto García y su expedición. París 30.—El Sr. Estrada, delegado general de los insurrectos cubanos en Nueva-York, comunica por el cable que todos los expedicionarios del buque *Harkins* se han salvado.

El cargamento, según el mismo Sr. Estrada, estaba asegurado.

Las anteriores noticias, que no coinciden por cierto con las muchas recibidas por diferentes conductos, son puestas en duda generalmente, con especialidad la del se-

guro del cargamento, por no parecer natural que se garanticen con carácter legal empresas de la índole de la acometida por Calixto García y los suyos.

LAS CIGARRERAS DE SEVILLA.

Las últimas noticias telegráficas de esta madrugada, confirman la noticia de que las cigarrerías han depuesto su actitud, y dan a entender que aquella fábrica del administrador Sr. Quesada, quien parece que trabaja porque el conflicto termine satisfactoriamente.

Ahora dicen algunos corresponsales que quien mantiene una actitud infranqueable con las cigarrerías es el inspector Sr. Montenegro, tan propiamente y vitoreado en días anteriores por sus huelguistas.

Estas transigen con todo, menos con que sean expulsadas algunas compañías, y en pagar los desperfectos causados en la fábrica.

El ministro de Hacienda, el presidente del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos y el diputado por Sevilla señor Ibarra, conferenciaron ayer con el jefe del gobierno, a fin de que termine el conflicto.

El Consejo de administración de la Compañía estuvo reunido, tratando de las tres bases convenidas y aceptadas por el gobierno para dar una solución definitiva.

Las bases son: Reponer los destrozos causados, castigar a las culpables ó principales instigadoras del motín y mantener en su cargo al actual administrador de la fábrica.

Respecto al primer extremo, habiéndose dado orden para reponer los daños causados, lo están ya los ocasionados en materias ó útiles del trabajo. El tercer extremo, encaminado a sostener el principio de autoridad, estaba ya aceptado por las autoridades y personas más significadas de Sevilla. Y en cuanto al segundo, por mayoría de votos se acordó autorizar al inspector para que abra la fábrica inmediatamente, cumplidos los tres extremos antes consignados.

Veremos si con esto termina el conflicto.

Por de pronto *El Nacional* adelanta estas malas impresiones:

«Las últimas noticias del conflicto de Sevilla recibidas esta madrugada no son completamente satisfactorias.

Las gestiones para llegar a un acuerdo han resultado ineficaces, y la huelga continuará hoy.»

EL PROCESO DE LOS CONCEJALES.

El juez Sr. Gullon remitió ayer a la Audiencia el proceso seguido por denuncia del marqués de Cabriñana contra varios concejales del Ayuntamiento de esta corte.

La causa, cuya instrucción comenzó el 18 de Noviembre del año último, tiene próximamente unos 2.000 folios.

Nada se sabe con certeza acerca del rumor extendido de que la causa volverá al juzgado para la disgregación por delitos.

LA MUERTE DE MÁXIMO GOMEZ.

Explicación del rumor.

He aquí cómo explica un telegrama enviado desde la Habana al *Heraldo* el origen del rumor de la muerte de Máximo Gomez:

«Habana 29.—Por el comandante militar de San Antonio de los Baños se ha sabido que el origen de la noticia de la muerte de Máximo Gomez se fundaba en que los insurrectos que habían solicitado un *staud* pertenecían a su partida, deduciéndose de aquí que un sarcófago de lujo sólo podría destinarse al cadáver del *generalísimo*.

Las indagaciones del comandante militar solo confirmaron como hecho indudable la petición del sarcófago y la clase de éste, suponiéndose que debe destinarse a algún importante individuo que le acompañaba y no a él mismo, pues en este caso, noticia de tan grande trascendencia hubiera seguramente llegado a conocimiento del comandante militar de San Antonio de los Baños.»

NOVENA EXPEDICIÓN A CUBA

Embarco de 18.256 hombres.

Los 16 batallones de Infantería organizados con destino a Cuba, se embarcarán en los puertos, días y vapores siguientes:

En Cádiz.

El día 12 del corriente, en el vapor *Cataluña*, el batallón cazadores de Tarifa; el día 13, en el vapor *Buenos Aires*, el batallón de infantería de la Reina y el de Wad-Rás; el 15, en el *Leon XIII*, el batallón de Arripiles y el de Covadonga.

En Barcelona.

El día 12, en el vapor *San Francisco*, el batallón de Otmaba; el 13, en el *San Fernando*, los de Almansa y Albuera, y el 14, en el *Colon*, los de Guipúzcoa é infante.

En Alicante.

El día 13, en el *San Agustín*, el batallón de la Princesa.

En Santander.

El día 13, en el *Alfonso XII*, cazadores de Llerena, y cuatro compañías de Garelano, y el 19, en el *Santa Bárbara*, el batallón de la Lealtad, y dos compañías de Garelano.

En la Coruña.

El día 14, en el *Montevideo*, el batallón de Luzón.

En Vigo.

El día 14, en el mismo vapor, el batallón de Mélica.

Es probable que el vapor Santa Bárbara, que ha de zarpar el día 19 de Santander, sea sustituido por el vapor Santiago, que es de mayor cuba, para que en él puedan embarcarse juntos los batallones de Llerena y Garelano.

ITALIA EN ÁFRICA

ROMA 31.—Un despacho de Adah-Agamus que publican hoy los periódicos de esta capital, dice que la columna Galliano, cuya situación inspiraba tan vivas inquietudes, ha llegado sin novedad a dicho punto.

Añade que el estado de las tropas es excelente y que éstas no han tenido pérdidas de armas ni municiones.

Se sabe con referencia á otros despachos de Massuah que todo el ejército choano ha llegado á Hausen.

ROMA 31.—Los telegramas de Adah-Agamus anunciando la feliz llegada á dicha localidad del mayor Galliano, han sido recibidos aquí con públicas demostraciones de entusiasmo. La patria, el rey y el ejército han sido objeto de aclamaciones por parte del pueblo.

Ayer se reunieron 44 diputados de la extrema izquierda, acordando dirigir una especie de Manifiesto al país, en el cual protestan contra la expedición militar á Abisinia, y piden la inmediata convocatoria de las Cámaras.

Los periódicos de oposición continúan publicando violentos artículos contra las aventuras coloniales que ocasionan enormes gastos sin reportar provecho alguno á la nación.—Fabra.

TEATRO REAL

El Ojello, de Verdi, obtuvo anoche un éxito muy flojísimo.

El tenor Sr. Mariachar se presentó al público por primera vez en esta temporada haciendo el papel de protagonista, y mereció aplausos.

La señora Corsi, aunque enferma toda la vís, estuvo bastante bien. Menotti nos pareció que anoche debía de estar enfermo también, porque notamos en él menos seguridad y aplomo que otras veces en el papel de Yago; pero este ligero lunar en nada mengua el mérito del distinguido barítono, que domina su arte con la maestría que todos le reconocemos y aplaudimos.

Las segundas partes han cumplido bien todas ellas, trabajando con afán de acertar y consiguiéndolo.

El maestro Campanini estuvo acertadísimo.

Mañana tendremos Lucia para presentación de otra artista que también es conocida de nuestro público, la señorita Pacini.

TELEGRAMAS

Noticias de Bulgaria. VIENA 30.—Los periódicos de esta capital, examinando los asuntos relacionados con la situación de la familia reinante en Bulgaria, creen que si se aplaza la conversión del príncipe de Boris á la religión ortodoxa, será inevitable una crisis ministerial.

Los Italianos en Abisinia. PARÍS 30.—Se halla confirmado que todo el ejército choano avanza por el camino de Agula con dirección á Arzak y Hansson. Ha sido muy comentado un despacho de Amba Alagi, que dice textualmente: «Asegúrase que la columna Galliano sigue siendo bien tratada; pero las instrucciones de Menelik respecto á la misma se desconocen.»

El presupuesto francés. PARÍS 30.—El Consejo de ministros, en su sesión de hoy, se ha ocupado del presupuesto de 1897, que será presentado á la Cámara el sábado próximo.

Comprenderá dicho presupuesto el nuevo impuesto sobre la renta que reemplazará al mobiliario y al de puertas y ventanas.

Reforma de la ley electoral. BERLÍN 31.—El Parlamento alemán aprobó definitivamente el proyecto restando la ley electoral. Dicha reforma tiende á asegurar la independencia de los electores y á evitar fraudes y coacciones.

El Sr. Childers. LONDRES 30.—Ha fallecido en esta capital el célebre estadista inglés Sr. Childers. Pertenecía al partido liberal y formó parte del último ministerio Gladstone.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.

Real decreto autorizando á la fábrica de artillería de Trubia para que adquiera por gestión directa, materiales para la construcción de cañones.

—Idem autorizando el arriendo de la dehesa La Huelga, término del Carpio, con destino á la remonta de Córdoba, por el precio de 17.500 pesetas anuales.

—Real orden disponiendo un segundo censo para la venta del cuartel del Crucifijo de Puente de la Reina (Pamplona).

Hacienda.

Real orden considerando delito de defraudación previsto y penado por las Ordenanzas de Aduanas, varios generos encontrados ocultos en un coche en la Aduana de Behovia.

Fomento.

Real orden disponiendo la adquisición de 100 ejemplares de la obra Moros y Cristianos, escrita por D. Rodrigo Soriano.

—Idem disponiendo se provea en turno de concurso la vacante de la cátedra de Legislación mercantil comparada de la Escuela Elemental de Comercio de la Coruña.

NOTICIAS TEATRALES.

Comedia.

Desde mañana interpretará el papel del sacerdote D. Inocencio, en el drama Doña Perfecta, el primer actor D. José Valls.

El Sr. Mario, que fué quien estrenó dicho papel, trabajará, según se dice, durante varios días, en el teatro Moderno, donde la empresa de la Comedia pondrá en escena El libre cambio.

Para el domingo, por la tarde, se anuncia en el teatro de la calle del Príncipe el arreglo de D. Pedro Gil, titulado La esfinge.

Zarzuela.

Para mañana se anuncia el estreno en este teatro del juguete cómico lírico El rompecas.

El mismo día se representará por primera vez en este teatro la aplaudida obra de Arniches y Lucio, con música de Nieto, Los secuestradores, en la que trabajan, entre otros, las señoras Llanos y Gonzalez, y los Sres. Moncayo, Castilla y Arana.

Ensayo.

Durante la primera decena del mes de Febrero se estrenará en este teatro una zarzuela nueva, de cuya letra, original del notable poeta Sr. Fernandez Shaw, hemos oído hacer grandes elogios.

Para esta obra, que lleva por título El cortijo de la Irene, ha escrito el Sr. Chapí una inspirada música.

Bussato y Amalio están concluyendo cinco decoraciones nuevas para esta zarzuela.

El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las zarzuelas tituladas El cura del regimiento, Pepito Melaza, La Casina y El tambor de granaderos.

Apolo.

Pasado mañana, por la tarde, se verificará en este teatro una variada función en la cual tomará parte el distinguido y genial artista Frégoil.

Se pondrán en escena las muy aplaudidas zarzuelas en un acto tituladas Viento en popa, Las zapatillas y Los inocentes. En el intermedio de la segunda y tercera obra, Frégoil interpretará el Duetto imposible, completa escéntrica, Do-re-mi-fa y el juguete musical en el cual desempeña la parte de quince personajes, titulado La medalla.

Las localidades para esta función pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

Lara.

El domingo, á las cuatro y media de la tarde, se podrá en escena en este teatro la graciosísima comedia en dos actos Doña Juanita y el aplaudidísimo juguete cómico Quince minutos en globo, en el que bailarán sevillanas y pañaderos las señoritas Peña, y primera representación por la tarde del célebre sainete La cantina.

Se despachan billetes en contaduría.

Colón.

El domingo se pondrá en este teatro, por última vez en escena, durante la temporada, la aplaudida comedia de magia, La almohada del diablo.

Para esta función se han hecho grandes pedidos de palcos y butacas.

Por la noche se representará el melodrama, El perro del regimiento.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

Table with columns: PREMIOS, PESETAS, PUEBLOS. Rows include 2122 (80.000 Badajoz, Cádiz), 15581 (40.000 Noya, Madrid), 21385 (15.000), and a section for 3,000 pesetas with numbers 12554, 11615, 5185, 20045, 25841, 14439, 20749, 9712, 27974, 46, 22382, 9838.

AL MENUDEO

Dos intoxicados.

Los médicos de la Casa de Socorro de la Latina auxiliaron ayer tarde á José Canalejas y Josefa Martín que se presentaron en dicho centro benéfico, manifestando que se encontraban enfermos á consecuencia de haber bebido cierta cantidad de leche.

Ambos sujetos, poco después de ingresar en la Casa de Socorro, se agravaron, sobre todo José, que inspiraba anoche serios temores.

Crimen.

En una casa de campo, á seis kilómetros de Zaragoza, se ha encontrado el cadáver de Antonio Cortinas, que presentaba una tremenda herida en la cabeza.

El muerto era de malísimos antecedentes y en su casa se albergaba con frecuencia gente sospechosa.

Hasta ahora se ignora quién pueda ser el autor del crimen, por más que se abriga sospechas de que lo sea alguno de sus camaradas.

El marqués de Comillas.

Dicen de Cádiz que personas pertenecientes á todas las clases sociales acuden al Casino gaditano para inscribirse en las listas de suscripción abiertas con objeto de regalar al marqués de Comillas las insignias de la gran cruz del Mérito naval.

La cuota mínima es de 10 céntimos, y la máxima de una peseta.

Preso suicida.

Al volver de paseo ayer tarde los reclusos en la Cárcel Modelo, uno de ellos, llamado Pedro Castillo, intentó poner fin á su existencia arrojándose desde una ventana del piso segundo de la ciudad Cárcel al patio central.

El desgraciado suicida se produjo varias heridas graves, manifestando al ser interrogado por el Juzgado, que la causa de haberse querido quitar la vida han sido los muchos sufrimientos morales que padece.

El rey de Salamanca.

El Sr. Bullon, diputado por Sequeros, vió ayer al señor ministro de la Guerra para obtener elencencia en favor del soldado Carrero, que recientemente ha sido condecorado á muerte por delito de asesinato.

Parece que el Sr. Azzárraga no halló medio de aconsejar á S. M. el indulto.

De Palacio.

La corte guardó ayer media gala, con motivo del cumpleaños de la duquesa viuda de Montpensier.

—El próximo domingo, fiesta de la Candelaria, se celebrará capilla pública en Palacio, á las once de la mañana.

—S. M. la Reina se propone conceder una respetable suma para la Exposición de Bellas Artes é Industrial que se organiza en Barcelona.

El conde de Peñalver.

Mañana saldrá para sus posesiones de Asturias el señor conde de Peñalver.

Durante su ausencia, que durará algunos días, le sustituirá en la presidencia del Ayuntamiento el primer teniente alcaide D. Isidro Urbano.

Aves de rapiña.

Desde hace varios días se ciernen sobre Madrid dos aves de rapiña que están sembrando el desconsuelo entre muchas señoras que poseen canarios.

Aprovechando lo hermoso de los días, en varias casas se ponen las jaulas con los pájaros fuera de los balcones y ventanas con objeto de que los animalitos tomen el sol.

Pues bien, raro es el día que dichas aves de rapiña no hacen alguna de las suyas.

Son infinitas las familias que al ir á quitar la jaula se han encontrado con el canario ó jilguero muerto, dándose el caso en algunas casas de haber aparecido los pájaros sin cabeza.

Como sabemos cuánto quieren las señoras á los canarios, creemos prestarlas un señalado favor llamando sobre esto su atención para que tomen precauciones.

El «Maria Teresa».

En vista del temporal reinante en las costas de Vizcaya, se ha dispuesto que el crucero Maria Teresa salga el día 1.º de Febrero próximo á la mar, si no hay peligro en la navegación.

Sanatorio de la Cruz Roja.

Han quedado terminadas las obras de restauración que se estaban realizando en el hospital de Vallehermoso para el establecimiento del Sanatorio Central de la Cruz Roja.

En los primeros días del mes de Febrero se verificará la inauguración oficial.

Ha sido nombrado ingeniero de montes de las provincias de la Coruña y Pontevedra, D. Clemente Sagasta y Echevarría.

Círculo de la Unión Mercantil.

Anoche se celebró la junta general de reglamento, quedando aprobados todos los puntos que con la misma tenían relación.

El Sr. Ortiz dió cuenta de cuantas gestiones ha realizado esta Sociedad.

Acto continuo se designaron para proceder á la elección de cargos los días 31 del actual, y 1.º y 2.º del próximo Febrero. Los dos primeros de nueve á once de la noche; el último, de cinco de la tarde á once de la noche.

Elaboración de vinos.

Ayer tarde dió su primera conferencia sobre «Elaboración y reconocimiento de vinos», en el salón de la asociación de Agricultores de España, el ingeniero agrónomo y catedrático de agricultura del Instituto del Cardenal Cisneros, D. Eduardo Abela, interesando mucho al auditorio sus oportunas indicaciones, referentes á los medios de extender el comercio de vinos de España en el extranjero. Todos los jueves, á las cinco de la tarde, continuarán estas amenas conferencias, de tan gran interés para nuestra riqueza vitícola.

El marqués de Terán.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Eduardo Paternina y Arlas, marqués de Terán, padre político de nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Carlos Groizard.

Perteneciente á una de las familias más ilustres de la Rioja, el marqués de Terán, por su caballería, por su ilustración y por su espíritu generoso, era muy querido de cuantos le conocían y trataban.

De todo corazón nos asociamos al duelo de su distinguida familia.

La basílica bizantina.

Se ha dispuesto que la pequeña basílica bizantina que se estaba comenzando á levantar en el jardín del Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, sea trasladada á la dehesa de Amaniel y emplazada en parte que corresponde al paseo de la Moncloa.

Nafragios.

Dicen de Vélez-Málaga que en el sitio llamado el Cañuelo (Aguas de Almuñécar) se encontraron ayer ahogados á tres pobres marineros que tripulaban un bote.

También naufragó cerca del mencionado bote otra barca de pesca, de Torre del Mar, salvándose los pescadores.

Nuevo prelado.

Ayer en Zaragoza, cumpliendo con el ceremonial de costumbre, visitó al nuevo prelado la comisión del cabildo para tomar órdenes respecto al día en que ha de verificarse la solemne entrada pública en la capital de la diócesis. Ha señalado el domingo próximo.

Fallecimiento de un marino.

Ha fallecido en Alicante el comandante de Marina de aquel puerto, digno jefe de la Armada.

Asociación de Escritores y Artistas. El baile anual de la Asociación de Escritores y Artistas se verificará el día 8 de Febrero próximo en el teatro Real.

En la junta celebrada anoche por la Asociación de Escritores y Artistas, despues de ser aprobadas, con general aplauso, la Memoria anual y cuentas, resultaron elegidos, para los cargos sometidos á votación, los señores siguientes:

Presidente: D. Gaspar Nuñez de Arce.—Vicepresidente tercero: D. Julio de Vargas.—Secretor: D. Enrique María Repullés y Vargas.—Bibliotecario: D. Emilio Ferrán.—Vocales: D. Luis Vidart, D. Miguel Ramos Carrión y D. Emilio Mario.—Secretarios: D. José del Castillo y Soriano y D. Luis Soler y Cassjuana.

La junta otorgó un entusiasta voto de gracias á la directiva, nombrando socios beneméritos á los Sres. Nuñez de Arce y Castillo y Soriano.

Fincas embargadas.

Desde el año 1875 al 1894, ambos inclusive, la Hacienda ha embargado 1.932.475 fincas por falta de pagos de las contribuciones.

Esas fincas pertenecen, como es sabido, al pequeño agricultor, que ni puede pagar los enormes tributos que pesan sobre la propiedad rústica, ni siquiera puede vivir, siendo natural consecuencia de semejante aflictiva situación el hecho tristísimo de haber emigrado en los últimos veinte años 659.000 españoles, que han ido á buscar á países extraños la vida que aquí no encuentran.

La tercera parte de las fincas embargadas están en el mas completo abandono.

Consejo de Estado.

Ha sido favorablemente informado por el Consejo de Estado la conveniencia del envío á Nueva Cáceres (Filipinas) de misiones religiosas; un crédito supletorio para terminar las obras en el crucero Infanta María Teresa; otro para obligaciones de Gracia y Justicia por pago de dietas á jurados y testigos, y un crédito extraordinario para reparaciones en las casas donde se hallan establecidas las embajadas de España en Londres y en Roma, cerca del rey de Italia.

Consejo de Estado la conveniencia del envío á Nueva Cáceres (Filipinas) de misiones religiosas; un crédito supletorio para terminar las obras en el crucero Infanta María Teresa; otro para obligaciones de Gracia y Justicia por pago de dietas á jurados y testigos, y un crédito extraordinario para reparaciones en las casas donde se hallan establecidas las embajadas de España en Londres y en Roma, cerca del rey de Italia.

La pretensión de aprovechamiento de corchos que tenía formulada el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, parece que ha sido informada desfavorablemente.

Conferencias.

Ayer celebraron una detenida conferencia el Sr. Sotolongo y el señor ministro de Ultramar en el despacho oficial de éste.

Dicha conferencia versó acerca del estado económico de la isla de Cuba.

También conferenció ayer acerca de este asunto con el Sr. Castellano el conde de la Mortera.

El expreso de Barcelona.

El tren expreso de Barcelona, que sale de Zaragoza á las diez y media de la noche, por la línea del Norte, quedará suprimido desde mañana, formándose, en su sustitución, un tren mixto diario que enlazará con el correo de Navarra.

El Sr. García Rizo.

Nuestro querido amigo el senador vitalicio D. Antonio García Rizo, ha sufrido un retroceso en la grave dolencia que le aqueja.

Deseamos sinceramente su pronto y cabal restablecimiento.

Retiro.

Han pedido el retiro en el Cuerpo Administrativo del ejército, los subintendentes D. Juan Sanchez Serrano, D. Juan Vives, D. Eduardo Altolaguirre, D. Luis Bonafós; los comisarios de Guerra de primera clase D. Julio Rubio y Roma; D. Pablo Pedraza, D. Isidro Sanchez Solanas, y los comisarios de Guerra de segunda, D. Julian García Gutiérrez y D. Eduardo Loaisa.

D. Justo Martínez.

El senador por la provincia de Pontevedra y subinspector de Sanidad Militar, don Justo Martínez y Martínez, ha salido para Barcelona, Francia y Austria, en comisión del servicio.

El martes próximo se reunirá en pleno el Consejo Superior de Agricultura.

Reforma en el Museo.

En el Museo de Pinturas van á emprenderse las obras necesarias para sustituir con armadura de hierro la de madera que tiene el tejado.

La mayoría de las salas serán cubiertas con cristales, á fin de que tengan luz natural.

El duque de Tetuan.

Se desmintió que el señor duque de Tetuan haya pensado salir de Madrid para recibir en Valladolid al general Martínez Campos en su regreso á Madrid.

El duque de Tetuan esperará en Madrid la llegada del ex-capitan general de Cuba.

Oposiciones en el Conservatorio.

Ayer, á las cuatro de la tarde, dieron principio en la Escuela Nacional de Música y Declamación los ejercicios de oposición á la cátedra de piano, vacante por defunción de D. Dámaso Zabalza.

Los opositores doña Pilar Hernandez, D. Javier Jimenez y D. Emilio Sabater hicieron ayer sus ejercicios; hoy, á la misma hora, actuarán los Sres. D. Jenaro Vallejos, D. Ricardo Alzola y D. Antonio Paig.

La cruz de María Cristina.

En el ministerio de la Guerra se ha instruido expediente para depurar un punto que interesa en gran manera á las clases militares.

Trátase en él de si es compatible la gratificación correspondiente á los seis años de efectividad en el empleo con el disfrute de la pensión correspondiente á la cruz de María Cristina.

Remitido el asunto en consulta al Consejo de Estado, parece hay un dictamen contrario á la compatibilidad.

Tambiense ha formulado voto particular.

Los famosos corchos.

De El Globo: «Una pretensión de aprovechamiento de corchos que tenía formulada el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, parece que ha sido desfavorablemente informada por el Consejo de Estado.»

Este famoso expediente se despachó en la época del Sr. Bosch.

Centro Instructivo del Obrero.

En la junta general ordinaria celebrada anoche en este centro para la renovación de cargos de su junta directiva, ha quedado ésta constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Alberto Aguilera y Velasco.

El municipio de París.

PARÍS 31.—El proyecto de reorganización del Consejo municipal de París, en el que entendiéndose una comisión de la Cámara de diputados, ha sido aprobado por la misma y se cree que no encontrará tampoco dificultades en dicha Cámara. La reforma más importante amplia el mandato de los consejeros á cuatro años.

Selección.

PARÍS 31.—La izquierda progresista y el grupo radical socialista de la Cámara de diputados, se han reunido separadamente, acordando acudir unidos al gobierno y recomendarle que verifique una selección en el personal de la Administración pública.

El residente general de Túnez.

PARÍS 31.—La venida á Francia del residente general de Túnez no tiene ningún fin político, debiéndose exclusivamente á asuntos de familia.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

San Petersburgo.

San Petersburgo 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del Emperador Guillermo solo existe una afirmación concreta y poco grata seguramente para Francia: la del firme propósito de no abandonar las conquistas hechas por las armas.—Fabra.

El imperio alemán.

SAN PETERSBURGO 31.—La prensa rusa hace constar, con motivo de las fiestas aniversarias de la fundación del imperio alemán, que el país no ha tomado parte alguna en las mismas, y que en el discurso del

DÓNDE ESTÁ LA PLANCHA

Con motivo del testimonio de afectuoso respeto que los diputados liberales se disponen a hacer a su digno jefe el Sr. Sagasta, los periódicos conservadores han procurado zaherir este acto, apelando, según su costumbre, a la sátira y hasta al insulto.

No sabiendo ya qué decir, La Epoca se ha dirigido escandalizada a los industriales españoles—de quienes bien poco caso, como ayer ya dijimos, hacen la mayoría de las mujeres e hijas de sus abonados que se visten y engalanan en París—afirmando, si quiera anoche lo rectifique ya, que la plancha destinada al Sr. Sagasta se había fabricado en el extranjero.

Pues bien, el señor duque de Tamames, a quienes sus dignos compañeros de comisión, los señores conde de Romanones y Montilla (D. Juan), confirieron poderes para que hiciera sobre el particular lo que considerase mejor, encargó dicha plancha a un modesto si bien hábil artista español, D. Francisco Chamorro, que vive en la calle de Hortaleza, 42, portal.

A más del Sr. Chamorro, en la confección de la plancha han trabajado otros varios artistas, todos españoles.

Más aún, La Epoca ha llevado su inventiva al extremo de asegurar que la plancha—que se supone construida en París—ha costado 10.000 francos.

Con decir que la plancha no estará aún concluida hasta dentro de tres ó cuatro días, y que no se conoce su precio positivamente, queda acreditada la veracidad de los informes de La Epoca.

De todo se deduce que la verdadera plancha en esta ocasión, quienes la han hecho, y muy gorda, han sido los periódicos conservadores en general, y La Epoca en particular.

TRIBUNALES.

Las casas de Consuegra.

Del 16 al 24 de Enero del año pasado, publicó el periódico El País varias cartas acerca de las condiciones de las construcciones llevadas a efecto en Consuegra por el periódico El Imparcial con los fondos recaudados con la suscripción que dicho colega abrió en aquella fecha. Además, dichas cartas hacían ciertas apreciaciones, que consideró injuriosas el director de El Imparcial, por lo cual se querreló contra dicho colega y contra El Centro Manchego, de Alcazar de San Juan, que también vertió dichas especies.

Hoy, en la sección cuarta de la Audiencia, se ha visto la querrela contra El País, figurando como procesado su director don José Cara Escobar.

Al desfilir los testigos, uno de ellos, llamado Emilio Osua, se declaró autor de una de dichas cartas, visto lo cual, y a petición del distinguido letrado que sostenía la querrela, D. Mariano Muñoz Rivero, se suspendió el juicio, con objeto de abrir información supletoria y procesar también a dicho testigo.

GOBERNADORES PROCESADOS

No deben ser infundadas las quejas de los elementos liberales de Canarias, a las cuales alude la carta de nuestro corresponsal en aquella provincia, que va en otro lugar de este número, cuando la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha dictado, según nuestras noticias, un auto declarando procesables a dicha autoridad, como consecuencia de ciertos hechos por ésta realizados y contra los que fué etablada la oportuna querrela.

TEATRO REAL.

La empresa del teatro Real nos avisa que aunque estaba anunciado que en el debut de la señorita Pascini con la ópera de Donizetti, Lucia di Lamermoor tomaría parte el tenor Sr. Ibois, este artista, por no tener bien ensayada la obra, no tomará parte en la representación.

Por esta causa se vé obligada la empresa a dejar para el domingo la primera representación de la citada ópera, substituyendo al Sr. Ibois el tenor Sr. Colli.

Mañana se dará la segunda representación de Otello.

SENADORES UNIVERSITARIOS

En la reunion de esta tarde del claustro de la Universidad de Madrid, despues de alguna discusión, han sido aprobadas las listas electorales como el rector las había formado.

LAS CIGARRERAS DE SEVILLA

Telegrafía el gobernador de Sevilla que hoy ha transcurrido el día con tranquilidad.

A las cercanías de la fábrica han acudido algunos grupos de cigarrerías, que se han dado a un alboroto.

Sigue cerrada la fábrica.

EL "INFANTA MARIA TERESA"

El director de los Astilleros del Nervion ha dirigido hoy al ministro de Marina, el siguiente telegrama:

«Probad máquina sobre amarras, y recibida por los maquinistas del buque a su entera satisfacción.

Queda todo dispuesto para salir a la pleamar de la tarde con buen tiempo y mar lina en la barra.»

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana ha puesto a la firma de S. M. la Reina el señor ministro de Fomento, los decretos siguientes:

Modificando el reglamento en la parte que exige para ser director del Museo de Pinturas ser académico de San Fernando. Reglamento de la inscripción de obras extranjeras en el registro de propiedad literaria.

Concediendo autorización para que se amplien las obras del puerto de Ibiza (Balears).

El señor ministro de Ultramar ha puesto a la firma el decreto nombrando a D. Emi-

lio Fagoaga, actual subdirector de contribuciones indirectas, para el cargo de jefe de sección del ministerio de Ultramar, vacante por haber sido nombrado intendente de Cuba D. Valentin Garcia del Busto.

—Admitiendo la permuta entre dos racioneros de Filipinas, y concediendo honores de jefe superior de Administracion al ex-gobernador, Sr. Laguardia.

EL ARCHIDUQUE EUGENIO.

Cádiz 31 (3:40 tarde).

A las tres de la tarde de hoy ha salido con direccion a Córdoba y Madrid, acompañado por su servidumbre, el archiduque Eugenio.

En la estación le han despedido los gobernadores civil y militar.

Hoy ha visitado la poblacion, acompañado del gobernador y el alcalde.—Mencheta.

El ministro de Gracia y Justicia.

A las nueve menos cuarto de la mañana de hoy ha llegado a Madrid el señor conde de Tejada de Valdesera, siendo recibido en la estación por varios amigos políticos y particulares.

Visitas en Palacio.

Esta mañana han cumplimentado a su majestad la Reina los generales Contreras, Loygorri e Hinestrosa.

También ha visitado a la augusta dama con objeto de dar las gracias por su reciente ascenso el general Castellví.

Los separatistas bilbaínos.

Bilbao 30 (8 n., recibido el 31). Director CORREO.

El gobernador interino ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Pedernales, por no haberle dado conocimiento del paquete separatista de Chacharramendi.

La opinion sigue preguntándose quién es el primer responsable.

El gobierno debe convenirse que es inútil la complacencia con estos ilusos y que se precisa energía.—Lázaro.

La dirección del Museo.

El Sr. Linares Rivas ha dirigido hoy un telegrama al insigne pintor Sr. Pradilla, ofreciéndole la dirección del Museo de Pinturas, vacante por la muerte del ilustre Palmaroli.

Se cree que el Sr. Pradilla aceptará tal distinción.

Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

El importante pleito entre el Capítulo de Beneficiados de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y la administración general d'l Esta o, se falló en favor de dicho Capítulo.

Ayer falleció en Almería el comandante militar de Marina de aquel puerto, D. Federico Fernandez Parga.

El azorazado Pelayo entró en El Ferrol, ayer a las seis de la tarde.

Naufragios.

Málaga 31.—El gobernador interino al ministro de Marina:

El alcalde de Nerja en telegrama de las diez de la mañana dice que ha zozobrado un bote tripulado por tres hombres, procedente de Almuñécar.

En su auxilio salieron otros botes, no consiguiendo salvarlos.

Gijón 31 (1:20 tarde).—El comandante de Marina al ministro:

El vapor inglés Faen, al salir ayer de Avilés, con carbon para Santander, tocó en el bajo La Osa, produciéndose una vía de agua que no pudo dominarse.

Anoche arribó a esta Concha, en la que se encuentra anegado y sostenido a flote por las tanques. Se ha salvado la tripulación y ha dispuesto que el buque sea remolcado mar a fuera para evitar perjuicios en la entrada de este puerto.

El gobernador de Oviedo.

La prensa de Asturias dice que se dá como cosa cierta el traslado a Burgos del gobernador de Oviedo Sr. De Benito.

Este no quiere seguir más tiempo en Asturias y ha solicitado el traslado.

El teniente coronel Sr. Aguilera.

Este bizarro militar, que en la guerra anterior de Cuba prestó muy buenos servicios, se embarcará en Cádiz muy pronto para ponerse a las órdenes del general Weyler.

Vapor-correo.

HABANA 31.—Ayer salió de esta puerto para el de Puerto-Rico el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica P. de Sotruétegui.

EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

Escándalo monumental.

La sesión celebrada esta tarde ha sido de las que formarán época, siendo presidida por el señor conde de Peñalver.

La primera sorpresa del público fué la de ver en el salon de Sesiones a los concejales retraídos Sres. Ruiz Jimenez, Francos Rodriguez, Fernandez de la Cuadra, marqueses de Perales y Monistrol, conde de Bernar y La Rasilla.

Por el contrario, se ha notado la ausencia de los Sres. Alonso Coimeneares, Vidal y Limona y otros caracterizados conservadores que andan muy alejados estos días de la Casa de la Villa, si bien disfrutan de buena salud.

Empleza la sesión.

Dióse lectura del acta, y despues de protestar de la misma los Sres. Ruiz Jimenez y Arredondo, el primero por entender que era ilegal todo lo actuado por el Ayuntamiento desde la real orden de Noviembre pasado a la fecha, y el segundo por inexactitud de la misma, lo que dió lugar a algunos incidentes entre la presidencia y dichos señores concejales, se pidió votacion nominal sobre la misma votando en contra 10 señores concejales contra 5 que votaron por su aprobacion.

Votaron en contra los señores marqueses de Perales y Monistrol, Ruiz Jimenez, La Rasilla, conde de Bernar, Francos Rodriguez, Arredondo, Fernandez de la Cuadra, Presilla y Ruiz Marquez, y en por los señores Benito, Dorado, Rojas, Fernandez de la Vega y Urbano.

En las dependencias próximas al salon se encontraban varios concejales conservadores, los cuales se negaron a entrar a pesar de las excitaciones que se les hicieron,

Varios señores pidieron, al ser conocido el resultado de la votacion, que se levantara la sesión, pues a su entender no era legal; pero ésta continuó, despues de haber declarado la presidencia que sobre ella solo recaería la responsabilidad que pudiera caer al Ayuntamiento.

La batalla.

Aprobáronse casi sin discusión varios asuntos de oficio y dictámenes sin interés, y le llegó el turno al dictamen de las comisiones de Hacienda y Obras reunidas, proponiendo la ampliacion de crédito para la continuacion de las obras de conservacion y reforma en la Casa de la Villa.

Este, que es voluminoso, fué leído en medio de la mayor expectacion, y al terminarse su lectura, lo retiró el presidente de la comision de Obras, Sr. Urbano.

De este hecho protestaron los concejales que solo a combatirlo habian asistido al Ayuntamiento, y el señor conde de Bernar protestó como individuo de la comision de Hacienda de que se hubiera faltado al reglamento, no contando el presidente de la misma con los demás vocales para retirar el dictamen.

También con este motivo se produjo un vivo incidente entre la presidencia y los señores conde de Bernar y Ruiz Jimenez, que protestaron de que se les quisieran menoscabar sus derechos.

Proposición.

En vista de que no podia discutirse el dictamen, se presentó por escrito una proposicion pidiendo que, en vista de haber sido retirado, se acordase declarar imprudente toda obra propuesta en igual sentido por considerarla incompatible con el actual estado del Tesoro municipal y con los intereses del pueblo de Madrid.

La presidencia no admitió que dicha proposicion fuera apoyada por el Sr. Ruiz Jimenez, su primer firmante, fundándose en que no figuraba en la orden del día.

El señor conde de Bernar. Tampoco figuraba en la orden del día lo de declarar caducadas las licencias concedidas a los concejales.

Viendo el Sr. Ruiz Jimenez que no podia discutir lo relativo a las obras de la casa de la Villa, pidió la palabra para combatir otro dictamen a la orden del día, y en un discurso de tonos enérgicos, manifestó que él y sus amigos se volverían a sus casas por serles imposible ejercer la necesaria investigación, si bien volverían cuantas veces se discutiera el dictamen sobre obras en la casa de la Villa, por no considerar conveniente que se invirtieran en estas obras innecesarias dos millones de reales.

A una interrupcion del alcalde, replicó el Sr. Ruiz Jimenez:

Allá va eso.

—Cualquiera creará, señor alcalde, que su señoría tiene especial interés en este asunto de la obra.

Audió despues al Sr. Dorado, censurando que este concejal, en ausencia de los retraídos, les haya dirigido reproches.

Preludio de tormenta.

El Sr. Dorado (republicano), al contestar, hizo una alusion al Sr. Francos Rodriguez, calificándole de correligionario, a lo cual contestó este último concejal que no era ya republicano, y que, por no serlo, haría renuncia del cargo para no votar, además, con el Sr. Dorado las cédulas del Ensanche.

En este incidente replicaron varias veces uno y otro concejal, diciendo en una de estas réplicas el Sr. Dorado al Sr. Francos Rodriguez:

—Vd. lo que es, es un farsante.

(El alcalde escucha en silencio este diálogo).

La gran bronca.

El público entonces se puso del lado del Sr. Franco Rodriguez, pidiendo la expulsion del Sr. Dorado, diciendo: ¡Fuera, fuera Dorado!

Los concejales se increpan unos a otros con gran estrépito.

A esta sazón, el Sr. Francos Rodriguez, desahogado de los que le sujetan, se dirige al Sr. Dorado y lo abofetea, contestando en igual forma el agredido.

El público siguió gritando, y el alcalde agita la campanilla, mandando a los guardias y maceros que desalojaran el local, lo cual hacen a viva fuerza, trabándose una gran batalla de puñetazos y empujones entre el público y los periodistas con los municipales.

Así terminó la sesión pública, reuniéndose luego el Ayuntamiento en sesión secreta, la cual ha durado hasta las seis y media.

Por teléfono se nos dice a las siete que a esta hora se había reanudado la sesión pública.

El Sr. Cánovas ha dicho hoy por la mañana que no había ninguna noticia de Cuba, y ha vuelto a explicar lo que ayer dijo relativo a la beligerancia y a la nota de nuestro representante en Washington señor Dupuy.

Ha añadido el señor presidente que también se ha dicho que la comision pensaba proponer al presidente excitara el celo de otras naciones civilizadas para dirigirse amistosamente a España con el fin de que la guerra que en la actualidad sostenemos en Cuba se haga de la manera más humanitaria posible.

Esta recomendacion, como ustedes comprenden—añadió el Sr. Cánovas—ha sido innecesaria en tiempos del general Martinez Campos, y seguramente lo ha de ser también durante el mando del nuevo general en jefe, pues tiene recibidas instrucciones del gobierno en ese sentido el general Weyler.

Probablemente el martes se celebrará Consejo.

Como es natural, los periódicos se ocupan hoy, en primer término, de la mocion de beligerancia propuesta al presidente por el Senado norte-americano; y si bien en el tono con que analizan este sucesio hay bastante diferencia, todos convienen en que el incidente es bien desagradable.

En La Correspondencia hemos visto además indicaciones nuevas que han llamado nuestra atencion, porque dice, suponemos que con informas autorizadas, que el texto de la mocion hasta ahora conocido, no es completo, pues en dicho dictamen creese se habla de la necesidad de proteger con la

beligerancia las propiedades de los súbditos americanos en la isla de Cuba, y de la disminucion que del comercio de los Estados-Unidos con la gran Antilla se ha experimentado a consecuencia de la insurreccion, lamentándose por último la comision de que no haya mejorado la situacion política y económica de la isla de Cuba.

El embajador de Francia ha estado esta tarde en la Presidencia para ver al señor Cánovas, no pudiendo realizar su propósito porque el presidente, sintiéndose un poco indispuosto, se retiró a su casa en las primeras horas de la tarde.

Mientras estuvo en la Presidencia el señor Cánovas, solo pudo recibir al ministro de Gracia y Justicia que esta mañana regresó de su viaje a Granada.

La conferencia del embajador de Francia parece debía tener por objeto el saber qué procedimiento se seguirá contra el súbdito de su país, preso por las autoridades españolas M. Laine, que ha acompañado a Máximo Gomez y a Mace en sus correrías y depredaciones.

Pero hoy el suceso del día en Madrid ha sido el monumental escándalo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento, con acompañamiento de bofetadas en plena sesión.

El origen del tumulto está en un nuevo crédito pedido para las innecesarias obras de la Casa de la Villa, que van costando una cantidad escandalosa, según indicamos en nuestro artículo de fondo, si quiera al escribirlo, no presumiéramos que surgiera el tumulto de que en otro lugar damos cuenta.

Y el gobierno tan tranquilo, dejando que cada cual haga lo que le de la gana; sobre todo si se trata de sus amigos y auxiliares.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DEL 31 DE ENERO 1896, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 30, Dia 31, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. id. id., série E, Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España., Banco Hipotecario, Id., obligacion 5 0/0, Id., cédulas 4 0/0., Compania arrendataria de tabacos., Cambios sobre el extranjero.

PARIS A la vista 20,25 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 31 (12:05 tarde).—4 por 100 exterior 61'06.

ASPECTO DE LA BOLSA. Los fondos con corta variacion en los cambios de ayer.

El movimiento de operaciones bastante limitado, tanto al contado como a fecha, no obstante dar mañana principio la liquidacion general del mes.

Es de notar que ha desaparecido el deport en las operaciones llevadas al mes próximo; pues le mismo al contado que a la presente liquidacion y a fin del próximo, cierra la D-uda interior a 64'40 por 100.

El 4 por 100 exterior al contado se ha cotizado de 74'15 a 73'85; a la liquidacion, a 73'85 y 90, y a fin del próximo, de 74'05 a 73'95. De Paris trae esta Deuda el cambio de 61'06, ó sea 30 céntimos menos que ayer.

El 4 por 100 amortizable a 78'05 y 78 por ciento.

Los billetes de Cuba de 1886 a 95 por 100 y 94'95.

Los de 1890 a 83'50.

Siguen las acciones del Banco de España en el mismo cambio, 378 por 100.

Las de Tabacos a 188'25 y 50.

Los francos han perdido de su beneficio 60 céntimos; esto es, se han cotizado con el de 20'15 a 20'25.

Despues de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior a la liquidacion y fin del próximo, 64'40.

BOLSA DE BARCELONA. BARCELONA 31 (3:20 tarde).

Interior, 4 por 100, 64'42.—Exterior, 4 por 100, 73'75.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 95'00.—Cubas, 1890, 82'50.—Nortes, 25'10.—Colonial, 00'00.—Francia, 21'00.—Orensé, 82'20.—Arvieta.

(DE LA AGENCIA FABRA). PARIS 31.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 61'06. Contestacion de primas: 61'34. Despues 61'50. 3 por 100 francés, 102'17.

LONDRES 31.—Exterior español, 60'87.

EL TIEMPO

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO Enero 31 (5 tarde).

El anticiclón de las islas Británicas se ha corrido hacia el Este, y se apoya hoy sobre el centro de Francia. (Paris 73.)

En la Peninsula persiste el mismo tiempo, algo más frío, sin embargo, de vientos bonancibles del Nordeste y del Este, con cielo claro, nuboso y algunas nieblas. Solo en Valencia ha llovido ligeramente.

En el Estrecho continúa soplando Levante duro, que alcanza hasta el cabo de San Vicente, como Sudeste; la mar está arbolada en Málaga, y es gruesa en Tarifa y Lagos.

El área de bajas presiones relativas (768) se encuentra al Sudeste de las Azores.

La temperatura máxima ayer fué de 13º en Sevilla, y la mínima fué de 6º bajo cero en Teruel.

En Madrid el día ha sido bastante bueno, nuboso y de viento bonancible del primer cuadrante y del Norte, algo frío y desagradable.

La temperatura máxima llegó a 9º, y la mínima a 0º.

Es probable que continúe el mismo tiempo con viento de la region del Norte y descenso de temperatura.

El director, Arcovius.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 8º sobre 0. A las dos de la tarde, 18º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 14º sobre 0. La mínima de 1º bajo 0. El barómetro marca 720.—Buen tiempo.

CANTARES.

La verdadera belleza se ha de buscar en el alma, pero nunca está de más... verla también en la cara.

No dejes que asome al rostro la palidez de tu ira, que hasta se ceultan temblando las rosas de tus mejillas.

Cubierto el pobre de harapos; el rico envuelto en riquezas; y al final de la jornada... cubiertos los dos de tierra.

Mi sueño bendigo siempre, que es mi sueño, bienhechor, y solo en sueños consigo hallar tregua a mi dolor.

M. SERRANO DE IURRIAGA.

CHARADA.

Es primera un apellido, me gusta ver la una dos y el soldado, la dos cuarta tiene que sufrir, lector. En la todo donde vivo hay un café con billar, y a veces con los dos prima allí se suelen pagar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ (La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: TA PI SO TE.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 1.º de Febrero.

Cubierto de 5 pesetas.

Entremeses. Puré a la normanda. Salmonete parrilla, salsa semolada. Chuletas de ternera en papillote. Calandrias asadas. Helado y postre variado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Cecilio, San Ignacio, San Severo, San Pablo y Santa Brigida.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, donde la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Estechea, y por la tarde principia la novena a la Purificacion de Maria, predicando el Sr. Anaya.

En las Niñas de Leganés sigue la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando los Sres. Berrucal y P. Sadano.

En San Marcos y San Sebastian, continúa al anocheer la novena de San Blas.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En los templos de costumbre se obséquiará a la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, misa de Comunión, y por la tarde, despues de completas, solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa Maria, la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro Real.—55 de abono.—Torno 1.º —A las 8 1/2.—Otello.

Español.—15.º sábado de abono.—A las 8 1/2.—Providencias judiciales.—La mujer de Loh.

Comedia.—5.ª série.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Doña Perfecta.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La maja.—A las 9 1/2.—Los secuestradores.—A las 10 1/2.—La rueda de la fortuna ó este mundo es un fandango.—A las 11 3/4.—De vuelta del Vi-vero.

Lara.—13.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Moros en la costa.—A las 9 1/2.—El bigote rubio.—A las 10 1/2.—La cantina.—A las 11 1/4.—La magda.

Apolo.—A las 8

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA
Purgantes.—Depurativas.—Antibiliosas.—Antiherpéticas.—Antiescrofulosas y Antisépticas.—UNA PESETA BOTELLA

Gran depurativo: UNICAS EN EL CONSUMO.—Ventas farmacias y droguerías

¡Es el mejor. Siempre cura!
¡recaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que descreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durazas, como está probado las cura el nuestro.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni correa. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. Estuche con frasco, pinel e instrucciones.

DEPÓSITO CENTRAL: FARMACIA DE ABRAS XIFRA ARGENSOLA, 10, MADRID Y M. GARCIA

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Ceboi y combinaciones á Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyeo y Kokoama.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
especialidad en aguas de leonard KANANGR, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumaria.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET
Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Márcos, 30 y 32.

EL REY DEL FOCADOR

ELIXIR
CURACION CIERTA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO
NIGRINE VEGETAL
Tintura para los Cabellos y la Barba

RECOMENDAMOS
á todo el que guste adquirir el Carbon Antracita de LA CAJERA, dirija sus pedidos á cualquiera de los puntos siguientes.

HUESPEDES
desde 2 pesetas
Tudescos, 26 y 28, pral.

GRAN BAZAR INGLÉS
Primera y única casa en España que vende las camas legítimas inglesas á precio que nadie puede competir.

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS A LA COCAINA
Lo más eficaz que se conoce para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta (anginas, tos, ronquera).

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)
Table with 2 columns: Description of service and Price in Pesetas.

IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Esquelas de defuncion
Se admiten en la Administración de este periódico, San Márcos, 30, hasta las seis de la tarde.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO
RIVAS MORENO
Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se remite libre de franco á los suscritores de El Correo que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

Leyes de Hacienda de España
D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON
Ategades del Ilustre Colegio de Madrid
Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

Se venden dos casas en Zamora, señaladas con los números 39 y 41 en la calle de San Torcuato.—Razon en Zamora, en el número 41, y en Madrid, calle de Santa Engracia, 52, 2.º centro.

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD GENITAL
Curacion rápida con la pomada fortificante de Rodriguez de los Rios. Produce efecto maravilloso desde la primera fricción. Diez pesetas frasco. Se remite por correo previa liberación de fácil cobro.

Enero 31) FOLLETO DE EL CORREO (F. 31)
SABINA
POR FEDERICO SOULIE
Pero ¿por qué piensa en esas cosas?—preguntarán algunos.—Vosotros los que habéis así, jamás ó habeis amado?—No. —No? en tal caso, no hablo con vosotros.

Apenas le hubo ocurrido esta idea, mademoiselle de Prosnay, que no conservaba otra esperanza que la de poder escaparse de la casa de su sobrino para ir á ocultarse en un barrio ignorado donde poder gozar su nueva fortuna, tomando un nombre supuesto en caso de ser necesario, se determinó á hacer un sacrificio, que tal era para ella, aún cuando no fué sin que le costase las más duras penas y sinsabores.

esta era una cantidad demasiado exorbitante para un donativo. Por otra parte, Silvestre debía hallar que era mucho 3.000 francos en su miserable posición: lo que constituía un sueldo de dos años era para él casi una fortuna.

cos tan solo. Despues suprimió otro paquete, y redujo la restitución á 16.000 francos. Cada una de sus decisiones era tomada despues de largos ratos de reflexion, y ejecutada por movimientos rápidos y nerviosos. Creialas todas las irrevocables diciendose á cada una de ellas: «Ya está bien: es negocio concluido, no pensamos más en ello.»

Si digo esto, no se crea que es por excusar la acción de Mlle. de Prosnay, sino que quiero explicar cómo pudo ser que una mujer, á pesar de los vicios de carácter que la naturaleza le había dado y que la miseria había acrecido, no faltase jamás á los principios de la más exacta probidad; es que quiero explicar, repito, cómo pudo ser que aquella mujer llegase á cometer una acción que podía casi calificarse de robo.